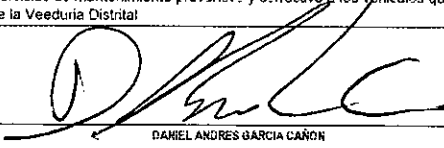




RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ADQUIRIDOS Y CONTRATADOS
Art. 51 de la Ley 190 de 1995

Periodo: Agosto de 2019					
No. CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE/ RAZON SOCIAL	OBJETO	VALOR	DESTINO
168	SELECCIÓN ABREVIADA-ACUERDO MARCO DE PRECIOS	ITO SOFTWARE S.A.S	Contratar el servicio electrónico google con cuenta de respaldo vault para la veeduría distrital	\$ 97.404.006	DESPACHO VICEVEEDOR DISTRITAL- GESTION TIC
169	DIRECTA	KAREN ANDREA ARTEAGA GARZON	Prestar sus servicios profesionales a la Veeduría Distrital para apoyar el desarrollo de una herramienta de seguimiento a las instancias y procesos de participación ciudadana en el Distrito, que contribuyan a la transparencia y al acceso a la información pública.	\$ 25.850.000	DELEGADA PARA LA PARTICIPACION Y PROGRAMAS ESPECIALES
170	DIRECTA	SILVIA PATICIA ARANGO FAJARDO	Prestar sus servicios profesionales para apoyar jurídicamente a la Veeduría Distrital Delegada para la Contratación, en la implementación de los procedimientos que hacen parte del proceso Fortalecimiento de la Gestión Contractual en el Distrito Capital.	\$ 20.250.000	DELEGADA PARA LA CONTRATACION
171	CONVOCATORIA PUBLICA	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERA	El presente contrato de condiciones uniformes tiene por objeto por parte de la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS-ARCRECIFRONT., en adelante la persona prestadora, la prestación de la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje. La persona prestadora se compromete a prestar dicha actividad en favor de la VEEURÍA DISTRITAL, a cambio de un precio en dinero, el cual se determinará de conformidad con la normatividad vigente.	\$ 0	DESPACHO VICEVEEDOR DISTRITAL- BIENES Y SERVICIOS
172	MINIMA CUANTIA	CENTRO CAR 19 LTDA	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor de la Veeduría Distrital	\$ 15.000.000	DESPACHO VICEVEEDOR DISTRITAL- BIENES Y SERVICIOS


DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
Viceveedor Distrital

Elaboró: Carlos Eduardo Espejo